

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE  
GUANAJUATO.**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 7 fracción IV, 25 fracción I, 51, 52 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; artículos 12 fracción IV y 24 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 11:05 horas del día 08 de agosto de 2022, quienes suscriben la presente acta se reunieron en la sala de sesiones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, con domicilio en Calle Rosa 1-A, Esquina Carretera Guanajuato a Juventino Rosas, Km 9 + 100, código postal 36250, Guanajuato, Guanajuato, a efecto de celebrar la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia misma que se realiza con base en el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal;
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de sesión de fecha 21 de junio de 2022;
- IV. Presentación del estado que guardan las solicitudes de información números 112091700020222 y 112091700020322; y en su caso, confirmación del requerimiento de ampliación del plazo de respuesta en atención a la naturaleza y cantidad de la información requerida;
- V. Clausura de la sesión.

**Punto I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal;**

La Lic. María Fernanda Robinson Gómez, en su carácter de Presidenta del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, instruye al Secretario a realizar el pase de lista.

Acto seguido el Secretario del Comité, solicita a los presentes levantar la mano y manifestar su asistencia:



Titular	Puesto	Cargo en el Comité	Asistencia
Lic. María Fernanda Robinson Gómez.	Coordinadora de Asuntos Jurídicos	Presidenta	Sí
Lic. J. Jesús Badillo Segura	Unidad de Transparencia.	Secretario.	Sí
Lic. Lorena Torres Guerra	Titular del Órgano Interno de Control.	Vocal.	Sí

Queda asentado en el cuadro inmediato anterior el pase de lista de asistencia y se declara quórum legal para sesionar con la asistencia de la totalidad de los integrantes de este Comité de Transparencia.

#### **Punto II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;**

La Lic. María Fernanda Robinson Gómez, en su calidad de Presidenta del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, instruye al Secretario del Comité para que otorgue lectura al orden del día; acto seguido lo somete a consideración de los presentes. El Secretario toma votación, aprobándose por unanimidad de los presentes y se continúa con el siguiente punto.

#### **Punto III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de sesión de fecha 21 de junio de 2022.**

La Presidenta del Comité, solicita al Secretario dé lectura al proyecto del acta de fecha 21 de junio de 2022 y luego de ello, someta a consideración de los presentes la misma; lo cual es atendido por el Secretario y al no haber intervenciones por parte de los integrantes del Comité, este toma la votación de la cual se acuerda la aprobación del acta de fecha 21 de junio de 2022 del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, por unanimidad de votos.

#### **Punto IV. Presentación del estado que guardan las solicitudes de información números 112091700020222 y 112091700020322; y en su caso, confirmación del requerimiento de ampliación del plazo de respuesta en atención a la naturaleza y cantidad de la información requerida;**

Continuado con el orden del día, la Presidenta instruye al Secretario a que informe el contenido relativo al punto IV, acto seguido y atento a la instrucción de la Presidenta del Comité, el Secretario relata que a través de la Plataforma Nacional

de Transparencia fueron recibidas 2 dos solicitudes de información con los siguientes folios 112091700020222 y 112091700020322, que en lo medular requieren información acerca del Sistema Estatal Anticorrupción y sobre el avance en las acciones que ha llevado a cabo en 2021 considerando los siguientes puntos:

- 1) Integración institucional de los órganos rectores e integrantes del SEA
- 2) Metodologías, indicadores y políticas integrales desarrolladas por la Secretaría Ejecutiva del Sistema o por cualquier de sus integrantes
- 3) Estado y avance de la Política Estatal Anticorrupción
- 4) Coordinación y articulación institucional

Por último requieren y lo cito: *“toda la información disponible sobre el avance en acciones relacionadas con el combate a la corrupción en la entidad que considere relevantes, independientemente de las listadas en esta solicitud”*(sic).

Así mismo en cada punto antes señalado se abordan cuestionamientos sobre los temas y es requerida evidencia documental como soporte.

También se informa que las solicitudes con número de folios 112091700020222 y 112091700020322, fueron turnadas al Despacho de la Secretaría Técnica de este Sujeto Obligado y al Comité de Participación Ciudadana, a efecto de otorgar la respuesta correspondiente. Sin embargo, en la atención a la información requerida, su naturaleza y cantidad, el término de 5 cinco días hábiles para generar la respuesta no será suficiente, por lo que en aras de la transparencia y a fin de proporcionar una respuesta completa al solicitante, el Despacho solicitó una ampliación de plazo para dar respuesta a dichas solicitudes.

En virtud de lo antes referido y en atención a la solicitud realizada, en este momento la Presidenta instruye al Secretario para tomar la votación para que con base en el artículo 99 segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato se autorice o no, la ampliación del plazo por 3 tres días hábiles; luego de ello, el Secretario solicita levantar la mano los que estén a favor. Revisada la votación, el Secretario informa que por unanimidad de votos se confirma la autorización para la ampliación del plazo por 3 tres días hábiles para el otorgamiento de la información en cuanto a las solicitudes 112091700020222 y 112091700020322, por lo que el acuerdo relativo a este punto es:

**ÚNICO.** Con fundamento en los artículos 54 fracción I y 99 segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, se confirma la autorización para la ampliación del plazo por

3



3 días hábiles más, para entregar la información respecto de las solicitudes con folios 112091700020222 y 112091700020322, en el entendido de que dicha ampliación, se computará a partir del día hábil siguiente al vencimiento del plazo de 5 días hábiles para dar respuesta a las referidas solicitudes.

#### **Punto V. Clausura de la sesión.**

Enterados del alcance y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, a las 11:35 horas en el lugar y fecha de su inicio, siendo aprobada la presente acta por unanimidad de votos de los presentes, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.

#### **Presidenta del Comité de Transparencia**

**Lic. María Fernanda Robinson Gómez**  
Coordinadora de Asuntos Jurídicos de la SESEA

#### **Secretario del Comité de Transparencia**

**Lic. J. Jesús Badillo Segura.**  
Unidad de Transparencia de la SESEA

#### **Vocal del Comité de Transparencia**

**Lic. Lorena Torres Guerra.**  
Titular del Órgano Interno de Control  
de la SESEA.